



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

La ocupación de varios pisos vacíos de Emvisesa que varias familias en situación de extrema necesidad han llevado a cabo este mes en la antigua barriada de Regiones Devastadas (conocida ahora como Nuevo Amate), ha vuelto a evidenciar el gravísimo problema habitacional que actualmente existe en Sevilla.

Al mismo tiempo, este hecho ha puesto nuevamente de manifiesto la necesidad de agilizar al máximo la adjudicación de las viviendas de protección oficial del Ayuntamiento que permanecen aún deshabitadas, y de facilitar los requisitos y trámites para acceder a ellas.

Dicha ocupación, que concluyó el pasado 22 de enero, ha motivado, además, una queja de oficio del Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ante el Ayuntamiento de Sevilla, en la que le insta a dar salida a sus VPO y pisos sociales vacíos y en la que alerta también del "alto clima de conflictividad social" que se está gestando en la ciudad y que, en su opinión, "puede acabar creándose" dada la situación de necesidad de vivienda de muchas familias sevillanas.

En el escrito enviado al Consistorio, Maeztu incluso hacía constar que, a lo largo de los últimos años, el Defensor del Pueblo Andaluz sigue recibiendo quejas de la ciudadanía sevillana, en las que se dan cuenta de las enormes dificultades que muchos vecinos tienen para acceder a una vivienda digna y adecuada, y de las gestiones infructuosas que se suceden para alcanzar tal finalidad ante el Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuántas familias se están beneficiando en estos momentos de las reducciones de alquiler anunciadas por Emvisesa el pasado 8 de octubre de 2013?
- ¿Cuántas VPO en venta de Emvisesa se han transferido ya a régimen de alquiler (con y sin opción a compra) desde que, en mayo de 2013, el delegado de Urbanismo, Maximiliano Vilchez, se comprometiera a ello en el Pleno municipal?
- ¿Cuántos pisos están pendientes de ese cambio de régimen? ¿Cuándo calcula el Gobierno local que habrá finalizado ese proceso?
- ¿Cuántas viviendas deshabitadas tiene Emvisesa en estos momentos? ¿Cuáles son los motivos por los que estas casas permanecen desocupadas?

- ¿Al margen de cercarlos policialmente y de denunciarlos, le ha ofrecido el Ayuntamiento algún tipo de solución social a las familias sin recursos que, ante la situación de extrema necesidad que padecen, se han visto obligadas a ocupar varios pisos protegidos vacíos de Emvisesa en Nuevo Amate? En caso afirmativo, ¿cuál?
- ¿Va el Gobierno municipal a retirar la denuncia que interpuso contra estos vecinos, una vez que ya han decidido abandonar el edificio por su propia voluntad?
- ¿Cómo se explica el hecho de que, desde septiembre de 2013, el Ayuntamiento aún no haya sido capaz de entregar 148 VPO's de la promoción de 220 pisos sociales que Emvisesa tiene listos para ser ocupados desde septiembre en la barriada de Nuevo Amate? ¿Cuándo estima que podrá haber adjudicado estas viviendas?
- ¿Tiene el Ayuntamiento intención de convocar el consejo de administración extraordinario de Emvisesa que IU le ha solicitado en reiteradas ocasiones a fin de analizar en profundidad el grave problema de vivienda que asola a Sevilla y acordar posibles medidas destinadas a paliar esta situación de emergencia habitacional? En caso afirmativo, ¿cuándo está previsto que se celebre?
- ¿Cómo valora el Ayuntamiento la queja de oficio que le ha trasladado el Defensor del Pueblo Andaluz en la que le insta a dar salida a sus VPO y pisos sociales vacíos y en la que alerta también del "alto clima de conflictividad social" derivada de esta situación? ¿Piensa atender su reclamación? ¿De qué manera?
- En la fecha en que estamos, ¿mantiene el señor alcalde su promesa electoral relativa a la construcción 4.000 viviendas protegidas a lo largo del presente mandato? Si es así, ¿cuántas quedan por hacerse?

Sevilla, 23 de enero de 2014



Josefa Medrano

Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida